

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCERTADO

Jueves 10 Enero 1924

Año XXVI.—Número 7,886

Calendario americano Hoja del día

Medidas de rigor

El Directorio ha creído necesario imponer sanciones a los que emplean en contra suya campañas de descrédito.

Nosotros aplaudimos desde luego estas sanciones, y sia desconocer los graves defectos de los gobiernos del régimen anterior, reconocemos también que su estabilidad y sucedió lo hubieran aumentado mucho, ó hubieran disminuido menos si hubieran procedido del mismo modo.

No hay derecho a combatir las ideas y por sí misma todos los que ocupan el poder. Sin autoridad es imposible gobernar, porque el gobierno sigue sus directrices y la dirección requiere prestigio.

Una autoridad continuamente oponida y discordante, carece en absoluto de prestigio, y por lo tanto de capacidad para dirigir. Y no se puede oír decir que, aunque lentamente, desacreditan y degeneran más a la autoridad el obispo y la retórica, qui las propias torpezas y que la injuria y la censura alrededor.

Así es que el resultado de los gobiernos de más allá del 13 de Septiembre de 1923 por la crisis desde el instante mismo en que los ministros habían de jurar su cargo, era no solo perder todo su prestigio y perdiendo perdidamente su autoridad. Los gobiernos no acostumbran a durar ni 24 horas, limpia del temor de la crisis, para reflexionar sobre el porvenir, orientarse, y exprimir a andar. Desde el primer momento de su vida gubernamental, tenían que desistir, no una parte considerable de sus energías, sino todas las energías, para llegar a la ponzona que trae a sus malos plíos y que les observa el paso.

Ignoramos si realmente hubo muchos hombres de recta intención y de verdadero valor entre los antiguos gobernantes, pero aunque todos ellos hubieran reunido esas hermosas condiciones les hubiera sido imposible triunfar con ellas si no limpianas de las yerbas de la maledicencia y de la conjura el terreno en que actuaban. Su buena intención se hubiera estrellado con la malicia de los mormuradores; su verdadero valor hubiera sido expuesto por la infamia y por la reticencia.

Y si los hombres de más allá del 13 de Septiembre de 1923 no hubieran sabido escarmontar en cabeza ajena en este particular lo que hubieran servido todas las notidades de sus procedimientos ni todas las puras y rectitudades de su intento?

Hay que tener en cuenta que esas mormuraciones que no suben segundas más de tres meses en el poder a ningún gobierno, obedecen en gran parte al instinto individualista y descontentadizo de nuestra raza, pero en otra parte mucho mayor obedecen también a la lucha por la existencia, que presenta al poder como gran jerarquía fácil de alcanzar y que dispara, por lo tanto, su posición a aquellos que lo ocupan. Y en este sentido los abreven a afirmar que si la lucha por la existencia explica, ya que lo justifica, las malas artes de los que están fuera del poder, la lucha también por la existencia de los que están dentro, plenamente justificada por las necesidades de bien común y por la independencia y el prestigio indispensables para ejercer el gobierno, explican de sobra la conveniencia de hacer uso en bastante ocasiones de las medidas de rigor.

Estas medidas de rigor no lo son más que su apariencia, porque son, seguramente, más claramente de un rigor que evita otro rigor mayor, porque los rigores que satisfactoriamente se emplean para mantener el prestigio del poder, suelen evitar casi siempre los rigores más crueles de la anarquía y de la revolución. Son rigores que no alcanzan nada más que a los que están mal con el orden y con la paz.

FERNANDO.

F. Guijo

Dentista
G. Gómez
S. A.
Calle
Conde de
la Alameda,
nº 11.

LA CUESTIÓN DE TANGER

El Directorio no debe firmar el Estatuto

Frente a la situación del reciente Estatuto (el 12 de diciembre) elaborado en París, firmado por los agentes diplomáticos españoles, «ad referendum», entre la nostra conciencia de patrias y periodistas católicos. Y esa conciencia, que es bien otra cosa de nuestros lectores, por tenazas ocañas en pro de nuestras derechos inalienables africanos nos impide acojer a los hombres no menos patriotas y bien intencionados que manjan las riendas del Gobierno, que no aprueben ese estatuto histórico, geográfico y jurídico.

Pero como no basta decir solo al Directorio que no aprueben ese conglomerado colonial que han elaborado los técnicos y agentes diplomáticos franceses, sino que hay que sacar las razones en que se funda ese consejo, a exponer las vamos a proponer, para redoblar firmemente de que en ninguna otra empresa serviría o más robustamente los frutos de la patria, que son en esta ocasión: «de la justicia y la razón, señoras de nuestras persamientes».

Los hombres del Directorio han pedido a la prensa su opinión, sobre todo quanto, sin otra limitación que los obligados responden, que nosotros no habíamos de traspasar en ningún caso, ni por ningún motivo.

Ha aquí, pues, nuestras alegaciones, expuestas con méjico ana it'so. Razones históricas.

Por demás, debe conocer el lector ese punto histórico, tan olvidado de nuestros gobernantes del pasado, que se llama «deblora llamarse». El testamento de Cluneros. Si nuestros gobernantes no le hubieran echado tan absolutamente en el olvido, seguro es, seguimos, que hoy no devoraría España la desunión y la amargura que representó el estatuto de París y que se impone a España como unas Horcas Caudinas, bajo el dictado aplastante del derecho de la fuerza.

El testamento de Cluneros arrancó de la conquista de Oriente, realizada por aquel insigne purpurado, de imperio y fama.

«C. al fin el motivo que indujo a aquel gran político, patriota, insigne a la inauguración de esa política africana, emprendida cuando ninguna otra nación de Europa soñaba ni rompiamente en tales empresas. El mismo que tiempo después condujo las naves españolas a dar final al poderío naval otomano en Lepeón; el mismo que nos tiene hoy, a través de toda suerte de vicisitudes y vaivenes de la inconstante fortuna, ejerciendo un protectorado en el Norte de Marruecos. La necesidad ineludible, potísima, indefectible, de que ningún otro Poder domine en las costas africanas vecinas de las costas españolas.

Mientras todas las potencias europeas concentraban sus actividades en problemasencialmente domésticos, España, que acababa de dar cima a su unidad política, lanzándose al descubrimiento de un Nuevo Mundo y emprendiendo la conquista de las costas berberiscas.

Las consecuencias de ésta, con quinientos saltos a la vista por muy poco versado que se esté en las investigaciones de la Historia y en las interpretaciones de esa magna oleada que se ilumina la Filosofía de la Historia. El dominio de África septentrional habla de resarcir en manos de las potencias de Europa necesitadas por su cultura progresiva y la seguridad de su comercio, de toda suerte de garantías en una y otra orilla del Mediterráneo.

Con la complacencia que nos infunde nuestra sangre latina y nuestra actividad convivencia civilizadora, vemos los españoles esas costas berberiscas, ganadas un día por el tesón y valor hispanos, en poder de Italia y Francia. Pero esa actitud nuestra merece una mayor justicia que la que se nos viene disociando.

En cuanto a los resultados inmediatos de las conquistas emprendidas por el Cardenal Cluneros, un hito lader los expone diciendo que después de la despedida de Cluneros del ejército de Gran Bretaña hizo a la vela para España, no con la pompa

y ostentación de un héroe que vivía de sus conquistas, sino compiendo solamente de muy pocas ciudades y en una galera indefensa, demostrando, digamos así, en este hecho, los buenos resultados de su empresa, que hacia ahora tan segura la navegación por aquellas mareas tan peligrosas como hacía.

Advertir al lector las razones estratégicas, de seguridad nacional, que, sobre esos fundamentos históricos, se derivaron para España de la posesión, sin merma, de todo el Norte africano, singularmente Tanger?

Seguiremos otro día.

MARIANO S. DE ENCISO.

Gran Somaten Español

El Comandante jefe del Somaten de Córdoba, señor Canella, ha recibido el siguiente oficio:

Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar en el citado fechado 2 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Al comenzar el nuevo año he de dedicar un especial esfuerzo y enviar una felicitación cordial a los somatenes de esa región, que ruego a V. E. haga conocer a todos.

No oso ya hacer resaltar la importancia social de la Institución que creo han comprendido todos.

El constituye el ejército de la paz y del orden y garantizará con su sola existencia, yá ser preciso con su actuación el mantenimiento del derecho.

En el Somaten caben todos los hombres de todas las ideas políticas y solo la obediencia puede teach de retrógrado ó tiránico a una institución que tiene por lema paz, justicia y orden, que son los tres postulados de la verdadera democracia. No lo entiendan así los que os combaten, porque sin duda creían más liberal y democrático cesecionar al patrón y al obrero imponiéndoles su voluntad por la fuerza ó tener por baldío lo que se hizo propio por legítimo derecho de la adquisición ó la herencia.

Ciertamente que en gran parte del mundo estas ideas revolucionarias han abierto camino, pero basta examinar el estado social de los pueblos que no supieron oponerse a tiempo a ellas y compararlo con el de la republicana Francia en que imperan los principios de orden, ó con la Italia después de la brava reacción contra el comunismo ó con la gran república Americana.

No es preciso insistir, que vuestra convicción os reunió y organizó en Somaten; lo preciso es fortalecer la Institución y mantener su elevado espíritu con la confianza de que será la salvación de la sociedad, en los turbulentos días de agitación y codicia que vivimos y mantener el contacto con las autoridades y el ejército como eficaces auxiliares y complemento de su actuación.

Envío a V. S. con mis saludos la gratitud del Directorio por su eficaz cooperación a su obra y la de sus auxiliares y subordinados.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de Enero de 1924.—P. O. del Sr. Presidente.—El General Secretario, GODOFREDO NOUILAS—Excelentísimo Sr. Comandante de los Somatenes de la 2.ª Región. Sevilla. Lo que traslado a V. E. para conocimiento de todos a cuya fiel lo publicará en la prensa local y circulará a los pueblos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Sevi la 8 de Enero de 1924.—El Comandante general del Gran Somaten Español de la 2.ª Región, ANTONIO FERNANDEZ BARRETO.

Sabiniano Lumbreiras

Abastecimiento de carnes
Mielles: Poye, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vacas con hueso, 8'24 pesetas kilo; id. sin hueso 6'86; terneras con hueso 3'86; id. sin hueso 4'70; masno, 2'56.

Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de sombreros y mimbres

La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sombrerería en todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—Córdoba

GOBIERNO CIVIL

Se ha recibido la modificación que se ha introducido en el reglamento porque se rige la Sociedad de Oficios varios denominada «La Libertad», de El Carpio.

El aspirante del cuerpo de vigilancia don Antonio Moreno Gutiérrez, ha solicitado del general gobernador civil, que se remita al Director general de Orden público una instancia pidiendo 15 días de prisión.

Se ha adjudicado al vecino de Cabra don Julio Castro Tenorio, las obras para reparar y conservar los kilómetros 4 y 5 de la carretera de La Rambla a Paente-Jenil.

El Ayuntamiento de Cañete de las Torres anuncia un concurso para adjudicar la subvención que dicha corporación concede a los dueños de autos que presten el servicio para viajeros entre el citado pueblo y la estación ferroviaria de El Carpio.

La 3.ª división técnica y administrativa de los ferrocarriles ha iniciado expediente para imponer 250 pesetas de multa a la compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A.

La misma división informa el proyecto de instalación eléctrica que ha solicitado la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El Director general de Obras públicas ha aprobado el acta de reconocimiento de las obras de defensa del barrio del Espíritu Santo de esta capital, contra las inundaciones del Guadalquivir.

Don Benito Grande solicita el destino de una finca situada en las cercanías de esta capital.

Don Juan Ginés Señor, solicita que en lo sucesivo no se extraigan minas y arenas de las márgenes del Guadalquivir por perjudicar sus intereses la extracción de los productos citados.

Por infringir el vigente reglamento de automóviles han sido denunciados don Antonio Fuentes, de Palma del Río; don Pedro Navas, de Mairena Real; don Benigno Corpas don Rafael y don Antonio Ruiz, de Cabra.

Ha solicitado inscribir automóviles de su propiedad don Manuel García de la Plaza, de Córdoba; doña Enriqueta López y doña Carmen López, de Edesa. D. Francisco Pérez, solicita que el automóvil número 647 se inscriba a nombre de don Francisco López Cabrera; don Antonio Fuerte, pide que el automóvil número 2104 de esta matrícula se inscriba a nombre suyo y don Francisco Cañuelo. Interesa que el automóvil número 763 sea inscrito a nombre de don Pedro García Pedraza.

Para conducir automóviles han solicitado autorización don Joaquín Refina, de Biene; don Antonio Martínez, de Luena; don Joaquín Sánchez, de Valdequillo; don Evaristo Cuesta de Córdoba y don José Chumilla, de Bule.

Se han expedido licencias de caza a don Aquilao Zurbarán Mengibar, don Luis Labrador Cuadrado y don José Gilindo Valls, de Córdoba; don Ricardo Ramírez Fernández, don Francisco Velasco Laguna, don Antonio Romero Giles, don Francisco Tejedor González y don Francisco Jaén Hidalgo, de Fernán-Núñez; don Víctor Díaz Escobar, don Juan Romero Pérez, don Florentino Prados Parra y don Ramón Pérez Benavente, de Hinojosa del Duque; don Esteban Montes, de Benalmádena; don Francisco Barcia Molina, de Doña Mencía; don Vicente Romero García, de Aguilar de la Frontera; don José Ferreira Ramírez, de Palencia; don Enrique Moreno Fernández y don Pedro Luis Serrano, de Priego; don Rafael Prieto Salas y don Joaquín Mora Almagro, de Cabra; don José Blanco Añorza, de Juan Blanco Moreno y don Martín Ameña López, de Puente Genil del Terrible.

Este maestro ha visitado al general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, el delegado de su autoridad en Pozoblanco don José de la Mata Ortigosa.

En cuanto a los resultados inmediatos de las conquistas emprendidas por el Cardenal Cluneros, un hito lader los expone diciendo que después de la despedida de Cluneros del ejército de Gran Bretaña hizo a la vela para España, no con la pompa

El cardenal Benito regresa a España

III

Colombia suspira por momentos de que llegue a su bahía el reflejo de la Purpura Cardenalicia. La amurallada Cartagena de Indias está pendiente de ese acontecimiento, en la prensa leo que el vapor «Arán», en el que navega el Cardenal Benito, llegará de dos a tres de la tarde. En este momento se dirigen al puerto las autoridades, las comisiones y el pueblo en masa. Nadie tiene que «fiebre», sino que muchos de esa comisión vienen de Bogotá, cuyo viaje de no hacerlo en avión, queda más de ocho días de penalidad.

Antes de ayer, apenas llegadas a la vista de los fuertes de San José y San Fernando, se oyó el motor de los aviones que revolotean en torno del «Arán», saludando hasta posarse sobre las olas y dar la bendición. El Gobierno colombiano ha dispuesto que los honores que se rinden al Cardenal sean presidenciales; y así se hace. La entrada es emocionante; todo está lleno de banderas que ya no se mimetizan, sino que en su mayor parte son españolas y en dos días de permanencia se apuran todos los recursos de afecto y de tiempo para los homenajes. ¡Qué consolador para la Embajada, que desde su preciosos Palacio del «Pis de la Pops» contempla un innumerables de personas que vienen de todos los países, de todos los continentes!

«Madre, Patria». Dicen en España que estos Reales díes en un Rey y este Rey es Alfonso XIII. Dicen al Papa que estas Repúblicas son españolas, y con eso está dicho que son nobles, leales, católicas, fervientes y amantes de su historia.

ADOLFO VILLANUEVA SCH. Cronista de la Embajada Benito.

Boletín Religioso

Santo de mañana — San Higinio. Jubileo Circular. — Mahana en la Encarnación, por D. Enrique Fuentes Breña.

Esclavas. — Retiro mensual para Señoras en la casa de Relojos Esclavas del Cerro.

Tendrá lugar el martes 15, del actual y será dirigido por un Padre de la Compañía de Jesús. Las horas de entrada serán por la mañana, a las 9:30 y por la tarde a las 4.

Se suplica encarecidamente la asistencia.

Este año se celebra la cuadragésima octava

de los brazos debemos volver en alta admisión de acción de gracias; pero reciba España enterá de acuerdo de cariño y de res, o que toda América la pague en las masas del Arzobispado de Burgos, diciendo una vez

más a nuestra querida patria los que nos han encargado cientos de veces

en las Repúblicas americanas al despedirse entre lágrimas y recibir de Cardenal español el último abrazo.

Dejad al vuestro Rey, que aquí se guarda para España a los dos países

más tiernos que tiene nuestro

Idoma: «Madre, Patria». Dicen en España que estos Reales díes en

Por la Escuela Cristiana

Dos de la Oficina Informativa de Enseñanza que creara y sostuviera «El Debate», ha pasado a noviciado franciscano un joven maestro de Madrid, distinguidísimo entre los de su profesión por su extensa cultura pedagógica y no menos conocido en las lides de la propaganda católica por su constante y aplaudida intervención. La lucha en las condiciones sociales en que él se desenvolvía, parecía cosa de poco importancia, dado su celo como apóstol.

Nacía más sacerdotes, algo así como marchar a las llamas de fuego. Esta idea lo realizaba en todos sus trabajos de educador, de propagandista. Hace tres años que aquí mismo en París me lo decía a mí como él que manifestó un defecto imperdonable No estoy tranquilo; no cumple con mi deber; todo este inmenso mundo de París suena para mí como miles de voces que me llaman a Dios en pobreza, abnegación y total renunciamiento de mí mismo. «Yo y la escuela» le replicaba yo con aire vencedor. Y ante esa argumento, Almazán dudaba, sensí miedo a dejar aquella trinchera que Díos le había preparado, se condonía de la suerte de aquellos pobres niños que él guisaba hacia Dios. A qué manos traen a perir? ¿Qué es lo sustituir? ¡Tiran tan malos tiempos! ¡Hay tantos maestros para quienes parece que ha sonado el toque a degüello espiritual de los inocentes!

Ildoro Almazán quiso antes de irse al noviciado juntarse en su casa en el caudal de sus observaciones atesoradas en su vida de escuela. Tal es su obra «El Párroco en la Escuela», donde el cristiano pedagogo confiesa su idea de que el sacerdote debe ser y tiene que ser el constante colaborador del maestro, de que uno y otro son las dos ruedas sobre las cuales el alma infantil ha de avanzar en el conocimiento de lo que es el mundo, lo que es la sociedad, qué papel tiene él que desempeñar en la vida, cuál es el sentido de esta misma vida, y cómo este sentido es precisamente lo que hace digna de ser vivida. Si nunca falta por desgracia, a esta doctrina comprobación realísima, menos en estos días tan tristes para el infeliz Dantón. ¡Y qué expectación el de esta prensa francesa, que por fobias políticas se regodea en abrir la llaga en el corazón de un padre!

Pero volvamos al Párroco en la escuela. En este libro Almazán ha recopilado toda la doctrina teológica pastoral, jurídica y pedagógica sobre el tema. Su punto fuerte es no solo empujar al clero parroquial a intervenir en la escuela, sino proporcionarle además todos los medios y allanarle todos los inconvenientes que a ello se opongan. No puede haber Párroco que no tenga familiaridad con este riquísimo documento conservando a uno de los más trascendentales aspectos del ministerio parroquial! Cuantos serán los que se sentirán reconocidos a nuestro querido amigo por ese arsenal de armas que su saber y su celo le puso en sus manos. Así Almazán está en el noviciado franciscano y está actuando en la escuela, obrando por medio de tantos Párrocos que por su libro se pondrán de hoy en adelante, no lo dudamos, una actividad respecto de la escuela pública más viva, más solícita, más apostólica que la que reina hasta el presente. ¡La escuela, la escuela! Granaria para su id. al es la cuestión bataliana en todos los países del mundo.

M. HERRERO GARCIA.

CARBON

Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORILLAS ECONÓMICAS y CALEFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones. — 4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad). Se sirve a domicilio. —

Arrendamiento

En casa de moderna construcción se arriendan pisos con amplias y cómodas habitaciones, calle Parras, número 2. 10-6

De Sanidad

Al alcaldé de Rute se lo remite una instancia que ha enviado el vecino de aquel pueblo don Juan Muñoz Romero, acerca de una vacante de practicante que hay en la citada localidad.

Al subdelegado de farmacia de La Rambla se da traslado de una comunicación del general gobernador civil de Granada, a fin de que informe sobre los datos que se oporta dicha autoridad, acerca del farmacéutico señor Santan.

TRIBUNALES

Jueces para mañana:

Sesión primera.—Córdoba, juicio, contra Cándido Amaya Flores; defensor, señor Barrios; procurador, señor La Cerda.

Córdoba, robo, contra José de la Cruz Alonso; defensor, señor Casanova; procurador, señor Barbudo.

Sesión segunda.—Fuent Obejuna, juicio, contra Cesario Urbano Párriz; defensor, señor Calderón; procurador, señor Jiménez.

Fuent Obejuna, contra Hipólito Barranco Orellana; defensores, señores Calderón y Pavón; procurador, señor Jiménez.

Pozoblanco, robo, contra Josefina Sánchez Redondo y otra; defensor, señor Velasco; procurador, señor Guerrero.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Bujalance, por insulto a los agentes de la autoridad, contra Francisco Borrego Simancas, siendo condenado a 2 meses y 1 día de arresto.

Se ha dado de alta en el Ilustre Colegio de Abogados, don Antonio Carrasco Suárez Varsa.

MONTORO

NUEVO AYUNTAMIENTO

El día 8, a las seis de la tarde, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, por haber cesado el nombrado el 1.º de Octubre próximo pasado.

Han sido designados para Alcalde don Alfonso León Cañas, propietario; primer teniente don Juan Manuel Ordoño, abogado; segundo, don Alfonso Díaz, médico; tercero, don Manuel Cano, maestro nacional particular; cuarto, don Cesáreo Medina, peón mercantil y propietario; sindico, don Juan Calero Madueño, propietario; segundo sindico, don Juan García Cano comerciante.

Los demás concejales, hasta completar el número de diez y nueve, son propietarios, comerciantes, individuales y perfiles agrónomos y mercantiles.

El vecindario espera una acertada gestión del nuevo Ayuntamiento.

TIFUS

Va decreciendo la epidemia; las febres y manantiales que se consideran infectadas, se están impiando y saneando con toda escrupulosidad, empleando el permananato y otras sustancias desinfectantes.

Dios quiera devolver la salud a los enfermos y con ello la tranquilidad a este pacífico vecindario!—CORRESPONSAL.

El Retiro Obrero en Córdoba

INICIATIVA PLAUSIBLE

Para conmemorar con un acto social y caritativo a la vez, la próxima inauguración de la Delegación en esta provincia de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Oriental, el organismo encargado por el Estado de la práctica del retiro obrero obligatorio, el Consejo provincial de esta Caja ha establecido un concurso para premiar con una pensión inmediata vitalicia de 325 pesetas anuales a un anciano, y con otra igual a una anciana, cordobesa, indigente y de buena conducta.

Los que aspiran a estas pensiones habrán de tener más de 65 años y lo solicitarán del presidente del Consejo provincial, calle San Pablo, 84, de noche a noche, acompañando a sus solitudes los documentos acreditativos de las circunstancias exigidas.

El plazo de admisión se cierra el día 15 del actual.

Francisco Guerrero Barea

Instalador Electricista

Alfonso XIII, 38 — CORDOBA

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 3 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	10'00
Cierre	38'20
Libras cambio medio	33'695
Cierre	33'61
Dollars	7'825
Interior 4 por 100 al contado	70'60
Exterior 4 por 100.	84'35
Acciones del Banco de España.	544'00
Id del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Asuncionera	00'00
Id. ordinarias Id	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	94'00
Id. de Tabacos	247'01
Ferrocarriles del Norte de España	000'00
Id. de M. Z. y A.	305'03

Dice Estella

El Marqués de Estella nos ha dicho que pronto se dictará una disposición, en virtud de la que se concederá la cuarta parte del haber que sus padres percibían, a los huérfanos de militar.

Prófugos

Los prófugos que se hallen en la Argentina recibirán su instrucción militar, y estarán dispuestos a venir a España cuando se les ordene.

La Mancomunidad

Se ha facilitado una nota oficial que dice que a consecuencia de la proximidad de la disolución de las Diputaciones provinciales, que no parecen deben subsistir tal como están, si ha de hacerse una renovación en la política del país, se ha puesto que ha de desparecer la Mancomunidad Catalana.

Convoca el Gobierno declarar que la Mancomunidad subsistirá, funcionando con arreglo a las leyes de su constitución.

La disolución de las Diputaciones es un nuevo paso para quitar el personal político, de quien tan desconfiado es a el país.

La Mancomunidad será integrada y otras personas.

Su crédito no puede sufrir el menor quebranto.

Tiene especial entidad el Directorio en este, y el general Primo de Rivera mantiene el criterio de que los vecinos de la Mancomunidad favorecen a las cuatro provincias catalanas, por lo que no procede suprimirlo.

Si existen algunos viejos en el orden administrativo deben corregirse y deben estar determinadas preparaciones que se realizan.

Los nuevos ayuntamientos serán sencillos p. completo a la política.

Ignora el tiempo que durarán los actos.

La satisfacción la labor que se está haciendo en Barcelona.

Quiere que se haga siempre obra ciudana y que se haga la más perfecta administración.

Un aplauso

El presidente de la Delegación Hispano Marroquí ha visitado al marqués de Estella para felicitarle por la nota que sobre el estatuto de Tánger ha enviado el Gobierno a Francia y a Inglaterra.

Retrato

El marqués de Estella ha dedicado un retrato a la Sociedad Clívico Socialista.

El día del Presidente

El marqués de Estella almorzó hoy con su familia y con el general Barrera en Capitanía general. El lugarteniente varió visitas.

Se propone ver las obras del Palacio real en construcción.

Esta noche marchará a Madrid acompañado de sus hijos Pilar y Miguel, de su hermana doña Inés y de su ayudante Labastida.

También marchará con él, el general Arlegui.

En la Presidencia

Ha estado en la Presidencia una comisión del Sindicato nacional de Industrias ferroviarias, visitando a Mayordomo.

También vieron al señor Gil Hererra pidiendo autorizaciones a un real decreto sobre el trabajo ferroviario.

Además le entregaron una exposición que los ferroviarios han dirigido a la empresa de Vigo.

Sobre un fallo

En el telegrama que enviamos respecto a un fallo del Supremo, se omitió al transmitirlo la palabra casación y resulta lo contrario de lo que se quería decir.

El hecho era que el señor Puig y Gadafach como gerente de la Sociedad Balaia, había reclamado cuantiosos honorarios a un Padre Missionero que le encomendó el proyecto de un templo monumental en Baezas.

La Audiencia de Barcelona falló de conformidad con la petición del

señor Puig, pero el señor Bergamín ha impugnado el fallo ante el Supremo, aduzriendo que el Código Cívico es ley del Reino, y según dicho código, los sacerdotes y religiosos son responsables personalmente de las deudas que contraen sin perjuicio de sus ordinarios o superiores.

El Supremo conforme con este criterio ha anulado la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

La "Gaceta"

La de hoy publica una real orden de Gobernación, disponiendo que los subdelegados de Sanidad podrán disfrutar de una licencia anual de 15 días. Señala la forma en que ha de ser sustituidos dichos delegados durante el tiempo en que disfrutan de licencia ó en los casos de enfermedad.

Real orden sobre los derechos convencionales de los funcionarios de Aduanas en los puertos franceses de las islas Canarias, con arreglo a la siguiente tarifa:

Navegación de altura y grandes botijos.—Buques de tránsito ó que solo verifiquen operaciones de aprovisionamiento de víveres ó combustibles, 15 pesetas. Navegación de cabotaje ó cabotaje interinsular.—Los bares de vela, 25 pesetas, y los vapores, 5.

Cabotaje con la península.—Los bares de vela, 250 pesetas, y los vapores, 15.

Comunicación del encargado de Negocios de Méjico, dirigida al ministro de Estado por el representante de España, en la que se dice que por disposición de aquel Gobierno quedan cerrados a la navegación los puertos del litoral Atlántico: Proterá, Isla del Carmen, Progreso, Campeche, Corumbel, Chetumal, Veracruz y Puerto Méjico, y el litoral del Pacífico, Hornillo, Belissta y Acapulco.

La carga que en navegación en destino a los anteriores puertos, deberá ser llevada al de Tampico, considerando el Gobierno mejor modo de contrabando.

Agradeció el jefe del Gobierno la labor vaiosa que prestan a la corporación.

El presidente de la comisión de Hacienda expuso los trabajos que han realizado para la confección de los nuevos presupuestos municipales, del déficit resultante y de los medios para enjugarlo.

El marqués de Este le dijo que aunque está próxima a promulgarse la nueva ley de administración local, nada podrá adelantarse, porque no conoce el detalle de la misma.

Los nuevos ayuntamientos serán sencillos p. completo a la política.

Ignora el tiempo que durarán los actos.

La satisfacción la labor que se está haciendo en Barcelona.

Quiere que se haga siempre obra ciudana y que se haga la más perfecta administración.

Un aplauso

El presidente de la Delegación Hispano Marroquí ha visitado al marqués de Estella para felicitarle por la nota que sobre el estatuto de Tánger ha enviado el Gobierno a Francia y a Inglaterra.

Retrato

El marqués de Estella ha dedicado un retrato a la Sociedad Clívico Socialista.

El día del Presidente

El marqués de Estella almorzó hoy con su familia y con el general Barrera en Capitanía general. El lugarteniente varió visitas.

Se propone ver las obras del Palacio real en construcción.

Esta noche marchará a Madrid acompañado de sus hijos Pilar y Miguel, de su hermana doña Inés y de su ayudante Labastida.

Otro día

Además de los dos sindicatos detenidos ayer, hoy ha detenido la policía en la Escuela Nueva a cuatro conocidos comunistas.

PeticIÓN

Firmada por don Odón de Bueno y Rodrigo Seriano y don Luis de Tapia, así como por otros atenéistas se ha dirigido una instancia al Ministro solicitando el indulto de Matheu y de Nicolau.

Salvatella

QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Juan Gómez Torres Huerta

Falleció cristianamente en Fernán Núñez el día 12 de Enero de 1919

R. I. P. A.

Las horas solemnes que se celebrarán el día 12 de los corrientes en la Iglesia parroquial de Santa María de Aguas Santas de dicha villa, así como las misas que se celebren en dicha villa en la misma y en las de Nuestra Señora de la Asunción y Convento de Padres Trinitarios de La Rambla, serán aplaudidas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes del fallecido, rinden a sus amigos y personas piadosas se sirven encomendarlo a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. Sres. Obispes de Córdoba y Cádiz tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Juez especial

Se ha dispuesto que el auditor de división don Carlos de la Escuera, sin cesar en su cargo de auditor de la segunda región, sea nombrado juez instructor eventual, a las órdenes del Comisario Superior de Marruecos.

MARRUECOS

El Raisuni

Tetuán.—Un médico militar ha operado al Raisuni.

La operación quirúrgica se ha llevado a cabo con feliz resultado.

Bandera

Málaga.—Se confirma que no vendrá a recoger la bandera que le regalaba las damas malagueñas a las tropas de guerra.

Se harán gestiones por si se logra que se modifique la orden.

El Gato

Ha el correo marchará a Algeciras desde donde será traidado a Ceuta y Tetuán el moro el Gato, que parece quedará definitivamente en la última plaza africana citada.

Abdel-Krim

Se dice que estos días ha estado en Uxía Abdel-Krim, acompañado de un hermano suyo y del moro Paja Vito.

Barcelona

Defunción

En el Hospital Militar ha fallecido el coronel del regimiento de infantería de Téxirt, don Antonio Mata Torres.

Detenidos

Ha sido detenido Enrique Cacho, implicado en el asalto a la tejería de la viuda de Lucena.

Ha sido detenido un individuo por ocuparse de armas prohibidas.

De la Mancomunidad

Después de la reunión de la Mancomunidad, el Presidente accidental señor Estapé, nos dijo que esperaban tranquilos la solución del Directorio.

Los vocales de la Mancomunidad dicen que se han limitado a cumplir con su deber.

En libertad

Ha sido puesto en libertad los individuos de la Directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio que ayer estaban detenidos por la famosa proposición.

Miscelánea

Ecos palatinos

Con motivo de ser hoy el santo del Infante don Gonzalo, la corte viste de media gala.

Esta mañana, en el oratorio particular de los Reyes, oyó misa toda la familia real y el infante don Gonzalo hizo la ofrenda de tantas monedas, más una, que años tiene.

Una comisión del regimiento del Rey, de la cual es soldado, estuvo a felicitarse.

El Rey concedió audiencia al duque de Pastrana y al de Fernán Núñez.

para 40 plazas de aspirantes de Marina
EN LA

Escuela Naval Militar

Próxima convocatoria para Policías con sueldo inicial de 3.000 pesetas.
TELEGRAFOS :: Próxima convocatoria

Academia Cívico Militar

7, PLAZA DE SANTA CATALINA, 7

Carreras militares.-Armada.-Correos.-Telégrafos
Peritos Agrícolas.-Peritos Industriales.-Oposiciones
a Policía.-Comercio.-Idiomas.-Dibujo.-Internado

Consultas e informes gratis a cuantos lo soliciten

GASANA

Toma de almohada

Entre las personas que tomarán la almohada en Palacio en breve, figura una dama fallecida en esta provincia y por ello nos parece oportuno reproducir lo que respecta a esa ceremonia palatina dice el reportero cronista Monte Urteite:

El domingo próximo se celebrará en Palacio la ceremonia de la toma de la almohada de las señoras grandes de España que aún no han ejercitado ese derecho.

Parece que entre las que toman la almohada figurará una dama extranjera, nacida Princesa Bandini, viuda del marqués Durazzo Pallavicini, casada actualmente con el marqués Negrotto, de ilustre familia italiana. Dicha dama fue creada recientemente por Su Maj. el Rey Don Alfonso XIII marquesa del Generalfife, con grandeza de España, como premio a haber transigido en el largo pleito que venía sosteniendo el Estado español con su familia sobre la propiedad de los famosos jardines del Generalife, de Granada.

Otra dama de origen también italiano es la que lleva por su matrimonio los títulos de duquesa de Frías y condesa de Oropesa, nacida Sforza-Cesarini, de la ilustre familia principesca romana.

La condesa de More, que también tomará la almohada, es por su nacimiento una Lessips, hija del gran francés conde de Lessips, y está casada con el hijo segundo de la actual duquesa viuda de Tamames, sobrino de la difunta Emperatriz Eugenia.

La marquesa de Salamanca es una distinguida dama argentina, de la noble y opulenta familia de Martínez de Hoz; por su matrimonio con el actual primogénito del aya de Sus Altas Resas lleva también el título con grandeza de condesa de los Llanos.

Entre las demás señoras que toman la almohada el próximo domingo figurarán: las duquesas de Abrantes y de Almonar Alta, las marquesas de Urquijo y de Aldemay y la condesa de Floridablanca, que de soñera llevó el título de marquesa de Colomo.

Es probable que a estos nombres haya todavía que sumar algunos otros, pues aún se están recibiendo las solicitudes en la cámara de Palacio.

En cuanto a los grandes que han presentado sus documentos para cubrirse como tales hasta ahora pasan de veintiseis.

Esta ceremonia se celebrará el lunes.

BAFNA

NUEVO AYUNTAMIENTO

En el día 8 del corriente se ha presentado el nuevo Ayuntamiento de este ciudad, que lo componen:

Don Francisco Lamonedo García, abogado, alcalde presidente; don Rafael Valdeolmaz, propietario, primer teniente; don Rafael Alcalá Espinosa, farmacéutico, 2º teniente; don Francisco Alcalá Santaella, abogado, tercero teniente; don Vicente Gaballo Franco, propietario, 4º teniente, y 5º don Ramón Santaella Ariza, propietario; alférez 1º, don Hilario Pérez Baena, oficial de Correos; idem 2º, don Enrique Fuyol Casado, médico; regidores concejales, don José Fernández Trujillo, propietario; don José Rojano Gan, propietario; don Francisco Egúllar Castillejo, licenciado en Filología y Letras; don Rafael Toledo Ruiz, de comercio; don Manuel Casado Martínez, idem; don José Torre González, idem; don José Gan Roldán, propietario; don Ramiro de los Ríos Rojano, corredor de líquidos y cereales; don Antonio Rabadán Valverde, empleado del Banco Español de Crédito; don José María Gálvez Ortiz, propietario; don Felipe Valbuena Tienda, idem; don Lorenzo González Guevara, maestro alfabético; D. José Leiva Repiso, maestro nacional, y don Ramón Va verde Lozano, propietario.

Mucho busco se espera de la gestión de tan corta corporación.—CORRESPONDENCIA.

Jafé "La Perla"

establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y centrífugo, frecuentando por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolates con pastas a 0'80.

Saúl de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursales: Café Nuevo y Café del Gran Capitán.

De Sociedad

Hoy son los días de doña Herminia Conte de López Prats.

—Regresó a Córdoba el Presidente de la Diputación don Francisco Campos Navas.

—Guarda cama nuestro querido redactor don Víctoriano Aguilera Contreras, cuyo pronto alivio deseamos.

—Marchó a Madrid a dejar a sus hijos en el Colegio de P. P. Jesuitas de Chamartín, don Manuel Enriquez Barrios.

—Se halla en Córdoba el expediente a Cortes don Juan de Burgos Luque.

—Anoché recibió las sacramentales segundas del bautismo, el primogénito de nuestro compañero en la prensa don Francisco Sánchez Luque, a quien con este motivo enviamos nuestro parabélen.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia, nuestro estimado amigo don Manuel Frasero Luque, a quien felicitamos por esta distinción.

—Regresó a Pozoblanco el exalcalde don J. E. Las Cabrera Caballero.

—Marchó a Villaviciosa, el coadjutor de Almodóvar, don Sebastián Olivo.

—Se encuentra enfermo nuestro compatriota en la prensa don Eugenio García Nieto, cuya pronta mejoría deseamos.

—Marchó ayer a Madrid acompañado de su distinguida esposa don Antonio de Hoens y Losada.

—Regresó de Tol. de don Rafael Guerra Bajarrano.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbones

Antonio Ortiz Molina

Avellana grasa fraguada.	5,00 ptas. qq.
Cribado graso.	5,50 ,
Galleta antracita.	4,50 ,
Galleta entracita cribada.	5,00 ,
Coke de gas.	5,50 ,
Galleta Puerto Llano.	4,50 ,
Carbonilla de encina.	6,00 ,
Carbón de encina.	10,00 ,
Picón de monte.	4,00 , saco
Picón de orujo.	6,00 , hect.

Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España. Teléfono, 516

VILLA DEL RIO

BALOMPIÉ

El domingo tuvo un encuentro en este campo el Primitivo F. C., de Montoro, y el Atlético Victoria, de ésta, venciendo los de Villa del Río por seis tantos a cero.

SECRETARIO

Ha regresado de Madrid el competente secretario de este Ayuntamiento D. Francisco Lamonedo Fernández.—TODORO SOTO.

SAN RAFAEL

Almacén de carbones minerales

Los nuevos precios que rigen en mi almacén, para las diferentes clases de carbones, son los siguientes:

Avellana grasa (especial para fragua)	5.—	Id. Id.
Cribado graso.	5,50 ptas. qq.	
Galleta antracita (cribada).	5,00	Id. Id.
Galleta antracita (sin cribar).	4,50	Id. Id.
Puerto Llano.	4,50	Id. Id.

Coke grueso metálico.

Coke Fábrica de Gas.

Coke partida n.º 0.

Pueden pedidos de importancia, con sueltos precios.

Felipe Carracedo Amor

Avenida de Canalejas, 6

Teléfono 221 CORDOBA

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'24 pesetas; idem sin hueso, 4'86.—Ternera con hueso, 3'50; idem sin hueso, 4'70.—Manzo, 2'56.—Hueso de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.

Los mejores vinos de la Mancha

TINTOS Y BLANCOS

ELABORACIÓN ESPECIAL

PEDIDOS A

ADOLFO FERNANDEZ

Socuéllamos (Ciudad Real)

NOTICIAS

LA RECTIFICACIÓN DEL CATASTRO

Convocados por el ingeniero jefe del Servicio de Conservación Catastral don Francisco Górriz Acebo, se han reunido en su despacho oficial la Junta provincial del Catastro y la Directiva de la Cámara Agrícola, con el objeto de conocer los trabajos de revisión del término municipal de Córdoba.

El señor Górriz expresó su agradecimiento a los representantes de ambas entidades por las facilidades concedidas para la realización de los expresados trabajos y entregó las relaciones de características de cada uno de los polígonos de este término municipal, más su estado, resultando por polígonos de cultivos y clases y el cuadro clasificativo y clasificativo, para los efectos de su exposición al público.

Con el objeto de conceder el mayor número posible de facilidades a los interesados, por la Junta Provincial y la Cámara Agrícola se acordó que la exposición de los expresados documentos se verifique en el local de la entidad únicamente mencionada, en los altos del Casino de Labradores, situado en la calle del Conde de Gondomar.

La exposición se efectuará por término de 15 días hábiles.

PARA LOS GUARDIAS

Desde el lunes y por iniciativa del alcalde Sr. Pineda de

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 de Ceruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 15 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Ceuta el 12 para Santa Cruz, Curazao, Puerto Caballo, La Guaya, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península en el viaje de ida.

A excepción de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espacios de los vapores del Mediterráneo a New-York, puestas de Santander a New-York y la linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se realizan a su vez a sucesivas oportunidades en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a través de la Compañía de Almacenes muy cómodo y trato amistoso, como es de su distinto servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS

	SUSCRIPCIONES
Periodico mensual para suscripción	1'00
10 ejemplares	1'50
20 ejemplares	2'00
30 ejemplares	2'50
40 ejemplares	3'00
50 ejemplares	3'50
60 ejemplares	4'00
70 ejemplares	4'50
80 ejemplares	5'00
90 ejemplares	5'50
100 ejemplares	6'00
110 ejemplares	6'50
120 ejemplares	7'00
130 ejemplares	7'50
140 ejemplares	8'00
150 ejemplares	8'50
160 ejemplares	9'00
170 ejemplares	9'50
180 ejemplares	10'00
190 ejemplares	10'50
200 ejemplares	11'00
210 ejemplares	11'50
220 ejemplares	12'00
230 ejemplares	12'50
240 ejemplares	13'00
250 ejemplares	13'50
260 ejemplares	14'00
270 ejemplares	14'50
280 ejemplares	15'00
290 ejemplares	15'50
300 ejemplares	16'00
310 ejemplares	16'50
320 ejemplares	17'00
330 ejemplares	17'50
340 ejemplares	18'00
350 ejemplares	18'50
360 ejemplares	19'00
370 ejemplares	19'50
380 ejemplares	20'00
390 ejemplares	20'50
400 ejemplares	21'00
410 ejemplares	21'50
420 ejemplares	22'00
430 ejemplares	22'50
440 ejemplares	23'00
450 ejemplares	23'50
460 ejemplares	24'00
470 ejemplares	24'50
480 ejemplares	25'00
490 ejemplares	25'50
500 ejemplares	26'00
510 ejemplares	26'50
520 ejemplares	27'00
530 ejemplares	27'50
540 ejemplares	28'00
550 ejemplares	28'50
560 ejemplares	29'00
570 ejemplares	29'50
580 ejemplares	30'00
590 ejemplares	30'50
600 ejemplares	31'00
610 ejemplares	31'50
620 ejemplares	32'00
630 ejemplares	32'50
640 ejemplares	33'00
650 ejemplares	33'50
660 ejemplares	34'00
670 ejemplares	34'50
680 ejemplares	35'00
690 ejemplares	35'50
700 ejemplares	36'00
710 ejemplares	36'50
720 ejemplares	37'00
730 ejemplares	37'50
740 ejemplares	38'00
750 ejemplares	38'50
760 ejemplares	39'00
770 ejemplares	39'50
780 ejemplares	40'00
790 ejemplares	40'50
800 ejemplares	41'00
810 ejemplares	41'50
820 ejemplares	42'00
830 ejemplares	42'50
840 ejemplares	43'00
850 ejemplares	43'50
860 ejemplares	44'00
870 ejemplares	44'50
880 ejemplares	45'00
890 ejemplares	45'50
900 ejemplares	46'00
910 ejemplares	46'50
920 ejemplares	47'00
930 ejemplares	47'50
940 ejemplares	48'00
950 ejemplares	48'50
960 ejemplares	49'00
970 ejemplares	49'50
980 ejemplares	50'00
990 ejemplares	50'50
1000 ejemplares	51'00

NOTAS

Los vapores se colocan en el vapor que se vuelve a las necesidades del vapor, para el mantenimiento de las bajas temperaturas. Precio en 10 por 100 de aumento sobre el precio de fábrica, en la primera plena y en 10 por 100 en las restantes.

DETALLES

Entregando de 100 a 1.000 pesetas, 10 por 100; de 1.001 a 1.500, 10 por 100 de 1.501 a 2.000; de 2.001 a 2.500; de 2.501 a 3.000; de 3.001 a 3.500; de 3.501 a 4.000; de 4.001 a 4.500; de 4.501 a 5.000; de 5.001 a 5.500; de 5.501 a 6.000; de 6.001 a 6.500; de 6.501 a 7.000; de 7.001 a 7.500; de 7.501 a 8.000; de 8.001 a 8.500; de 8.501 a 9.000; de 9.001 a 9.500; de 9.501 a 10.000; de 10.001 a 10.500; de 10.501 a 11.000; de 11.001 a 11.500; de 11.501 a 12.000; de 12.001 a 12.500; de 12.501 a 13.000; de 13.001 a 13.500; de 13.501 a 14.000; de 14.001 a 14.500; de 14.501 a 15.000; de 15.001 a 15.500; de 15.501 a 16.000; de 16.001 a 16.500; de 16.501 a 17.000; de 17.001 a 17.500; de 17.501 a 18.000; de 18.001 a 18.500; de 18.501 a 19.000; de 19.001 a 19.500; de 19.501 a 20.000; de 20.001 a 20.500; de 20.501 a 21.000; de 21.001 a 21.500; de 21.501 a 22.000; de 22.001 a 22.500; de 22.501 a 23.000; de 23.001 a 23.500; de 23.501 a 24.000; de 24.001 a 24.500; de 24.501 a 25.000; de 25.001 a 25.500; de 25.501 a 26.000; de 26.001 a 26.500; de 26.501 a 27.000; de 27.001 a 27.500; de 27.501 a 28.000; de 28.001 a 28.500; de 28.501 a 29.000; de 29.001 a 29.500; de 29.501 a 30.000; de 30.001 a 30.500; de 30.501 a 31.000; de 31.001 a 31.500; de 31.501 a 32.000; de 32.001 a 32.500; de 32.501 a 33.000; de 33.001 a 33.500; de 33.501 a 34.000; de 34.001 a 34.500; de 34.501 a 35.000; de 35.001 a 35.500; de 35.501 a 36.000; de 36.001 a 36.500; de 36.501 a 37.000; de 37.001 a 37.500; de 37.501 a 38.000; de 38.001 a 38.500; de 38.501 a 39.000; de 39.001 a 39.500; de 39.501 a 40.000; de 40.001 a 40.500; de 40.501 a 41.000; de 41.001 a 41.500; de 41.501 a 42.000; de 42.001 a 42.500; de 42.501 a 43.000; de 43.001 a 43.500; de 43.501 a 44.000; de 44.001 a 44.500; de 44.501 a 45.000; de 45.001 a 45.500; de 45.501 a 46.000; de 46.001 a 46.500; de 46.501 a 47.000; de 47.001 a 47.500; de 47.501 a 48.000; de 48.001 a 48.500; de 48.501 a 49.000; de 49.001 a 49.500; de 49.501 a 50.000; de 50.001 a 50.500; de 50.501 a 51.000; de 51.001 a 51.500; de 51.501 a 52.000; de 52.001 a 52.500; de 52.501 a 53.000; de 53.001 a 53.500; de 53.501 a 54.000; de 54.001 a 54.500; de 54.501 a 55.000; de 55.001 a 55.500; de 55.501 a 56.000; de 56.001 a 56.500; de 56.501 a 57.000; de 57.001 a 57.500; de 57.501 a 58.000; de 58.001 a 58.500; de 58.501 a 59.000; de 59.001 a 59.500; de 59.501 a 60.000; de 60.001 a 60.500; de 60.501 a 61.000; de 61.001 a 61.500; de 61.501 a 62.000; de 62.001 a 62.500; de 62.501 a 63.000; de 63.001 a 63.500; de 63.501 a 64.000; de 64.001 a 64.500; de 64.501 a 65.000; de 65.001 a 65.500; de 65.501 a 66.000; de 66.001 a 66.500; de 66.501 a 67.000; de 67.001 a 67.500; de 67.501 a 68.000; de 68.001 a 68.500; de 68.501 a 69.000; de 69.001 a 69.500; de 69.501 a 70.000; de 70.001 a 70.500; de 70.501 a 71.000; de 71.001 a 71.500; de 71.501 a 72.000; de 72.001 a 72.500; de 72.501 a 73.000; de 73.001 a 73.500; de 73.501 a 74.000; de 74.001 a 74.500; de 74.501 a 75.000; de 75.001 a 75.500; de 75.501 a 76.000; de 76.001 a 76.500; de 76.501 a 77.000; de 77.001 a 77.500; de 77.501 a 78.000; de 78.001 a 78.500; de 78.501 a 79.000; de 79.001 a 79.500; de 79.501 a 80.000; de 80.001 a 80.500; de 80.501 a 81.000; de 81.001 a 81.500; de 81.501 a 82.000; de 82.001 a 82.500; de 82.501 a 83.000; de 83.001 a 83.500; de 83.501 a 84.000; de 84.001 a 84.500; de 84.501 a 85.000; de 85.001 a 85.500; de 85.501 a 86.000; de 86.001 a 86.500; de 86.501 a 87.000; de 87.001 a 87.500; de 87.501 a 88.000; de 88.001 a 88.500; de 88.501 a 89.000; de 89.001 a 89.500; de 89.501 a 90.000; de 90.001 a 90.500; de 90.501 a 91.000; de 91.001 a 91.500; de 91.501 a 92.000; de 92.001 a 92.500; de 92.501 a 93.000; de 93.001 a 93.500; de 93.501 a 94.000; de 94.001 a 94.500; de 94.501 a 95.000; de 95.001 a 95.500; de 95.501 a 96.000; de 96.001 a 96.500; de 96.501 a 97.000; de 97.001 a 97.500; de 97.501 a 98.000; de 98.001 a 98.500; de 98.501 a 99.000; de 99.001 a 99.500; de 99.501 a 100.000.

TRAMIS DE PRECIOS

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS, EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, CINCUENTA PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTRENA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SESENTA EN LA SIGUIENTE Y BOCLENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA